

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

48819 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Avilés de iniciación del trámite de competencia de proyectos correspondiente a la concesión solicitada por la empresa "García Munté Energía, S.L.", dentro de la zona de servicio del Puerto de Avilés.*

Por la empresa "García Munté Energía, S.L." ha sido solicitada concesión administrativa para la ocupación del denominado "Tinglado Aplacansa", dentro de la zona de servicio del Puerto de Avilés, con destino al almacenamiento de mercancía.

Lo que se hace público, de conformidad con el artículo 85.1 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, para que aquellos que estén interesados puedan presentar, en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, otras solicitudes de concesión de dominio público con el mismo o distinto objeto y en el mismo lugar, para lo cual deberán reunir los requisitos previstos en el artículo 84 del referido Texto Refundido, a cuyo objeto la documentación deberá remitirse a la Autoridad Portuaria de Avilés, Travesía de la Industria n.º 98, 33401 Avilés.

Avilés, 4 de octubre de 2018.- El Presidente, Santiago Rodríguez Vega.

ID: A180060444-1